

SOBRE EL FUTURO DE UN PATRIMONIO

Desde Tordesillas y una trayectoria profesional de casi 50 años me permito hacer unas reflexiones sobre el futuro de nuestro oficio en España, pero también en Europa, pero sobre todo en la repercusión que tiene el destino de nuestro gremio sobre una parte o área muy importante (ni más ni menos que otras) de nuestro patrimonio histórico artístico.

A lo largo de estos más de cuarenta años como profesional en este campo he vivido muchas vicisitudes, épocas peores, mejores, de mucho trabajo, de más o menos incertidumbre, y también diferentes momentos en cuanto al interés social por este patrimonio y la actividad musical a su alrededor.

En mis años iniciales todo eran esperanzas, proyectos y sueños pues las cosas solo podían ir a mejor, a peor era casi imposible en el panorama de recuperación de órganos históricos.

En estos años la promoción de la música para órganos barrocos como los que tenemos en Castilla, (un auténtico tesoro), la formación de organistas profesionales de muy alto nivel, de aficionados igualmente entusiastas y capaces, de talleres y profesionales con cualificación para cuidar de este patrimonio y de estudiosos tanto del instrumento como de su historia y del repertorio específico para estos nuestros órganos, tan cercanos, tan apegados a nuestra cultura, nuestra infancia lejana y nuestra historia, no ha parado de crecer.

Efectivamente desde aquellos años setenta, todo ha evolucionado y ha mejorado en muchos aspectos y nos ha permitido a los profesionales trabajar (mucho) con expectativas, investigar, conocer y profundizar los instrumentos históricos, la construcción de órganos nuevos, convivir y trabajar con excelentes músicos y disfrutar del esfuerzo realizado tras una restauración o la construcción de un órgano.

Evidentemente todo es diferente dependiendo del punto de vista del que se mire, no es uniforme en el territorio nacional, no lo es para los diferentes talleres, no lo es para todos los organistas y no lo es para los responsables últimos de este patrimonio (que aun siendo toda la sociedad) son las administraciones públicas y la iglesia.

De todas estas cosas quisiera exponer mi visión en el momento actual, el estado de las cosas y el futuro previsible.

Hemos conocido a través de nuestro trabajo cómo incide la capacidad profesional en cada época sobre estos instrumentos y podemos distinguir muchas veces la datación de los trabajos por su calidad, y hay épocas regiones y “profesionales” especialmente penosos. Suele coincidir con periodos de economías deprimidas en los que la inversión económica no propiciaba la profesionalidad ni la calidad dando paso a personas sin apenas cualificación sin visión de futuro cuando no a meros oportunistas dispuestos a hacerse con las escasas pesetas disponibles simplemente parcheando un fuelle o a cambio de “novedades”, reformas y soluciones casi milagrosas que arruinaron muchos instrumentos.

No es casualidad que estas actuaciones no conviven en el tiempo con la actividad de talleres de prestigio y con actividad regular. Cuando los había, los estándares de calidad se imponían de forma natural y formaban parte de la cultura del momento histórico y espacio geográfico.

El taller de Echevarría al igual que construía los órganos de la catedral de Segovia, lo hacía en pequeños pueblos con igual calidad y esmero y donde otro artífice menos célebre debía competir con su calidad y prestigio, no solo con el precio.

Volviendo al momento actual, hay que situar la cuestión en estos últimos tiempos. Después de años de expansión en todos los aspectos del mundo del órgano y centrándonos en nuestro ámbito profesional, han sobrevenido varias crisis económicas y actualmente una pandemia.

Ya desde la crisis de 2011 la inversión pública en restauraciones (en órganos nuevos nunca ha existido en nuestras tierras) ha disminuido drásticamente. Esto afecta a las expectativas de los talleres y a los proyectos de futuro lo que puede acabar afectando a la continuidad de los mismos. En España no hay muchos talleres, pero parecería que tampoco hacen falta más ni más grandes, de hecho, algunos mantienen su estructura gracias a trabajar fuera de nuestras fronteras. Allí tampoco atan a los perros con longaniza, pero la externalización nos permite un campo de trabajo más amplio.

Centrémonos en la conservación de nuestro patrimonio pues la permanencia de los talleres de organería y la calidad de los mismos solo interesa para la protección de este patrimonio por encima de los intereses personales y profesionales de los mismos que si no fuera por ello no tendría ninguna trascendencia social el que nos dedicáramos a la informática o a la fabricación de máquinas tragaperras o cualquier otra actividad.

El problema para el patrimonio actualmente no es tanto la desaparición de los talleres, que no van a desaparecer de la noche a la mañana, pero sí su debilitamiento y las dudas sobre su continuidad en el tiempo y relevo generacional. Para ello es necesario una inversión previsible y mantenida en el tiempo, no el ansioso y desbocado crecimiento que parece sustentar hoy toda actividad económica, pero si cierta alegría.

En Europa, después de años frenéticos de actividad en construcción y restauración de órganos igualmente la actividad ha caído y con ella muchas empresas y otras muchas se reestructuran para adaptarse a los nuevos tiempos y como es lógico trabajan aquí y allí y también en nuestro país. Esto es algo muy saludable, aunque en un sector que no ha acabado de consolidarse en España tiene también su influencia negativa en el panorama de futuro de nuestros talleres.

A lo que más afecta toda crisis o ralentización de la actividad es a la formación de nuevos profesionales, teniendo en cuenta que en nuestro oficio las especialidades son múltiples, de muy diversa naturaleza y muy específicas se comprenderá que la formación es muy larga y costosa.

La incertidumbre nunca puede ser interesante en este aspecto ni para el formador ni para el formado que siempre estarán mirando a medio y largo plazo.

Aunque me extienda sobre los aspectos profesionales de nuestra actividad no quiero que se pierda el objeto de este escrito que es la conservación de nuestro patrimonio histórico artístico y por ello regreso a los actores principales.

La iglesia, obispados, parroquias, ayuntamientos tienen la custodia de buena parte de nuestro patrimonio histórico y artístico y por tanto la responsabilidad de velar por él y protegerlo y no pueden eludirla ya que son los titulares de dicho patrimonio, pero evidentemente no son los "dueños" ni los únicos responsables del mismo.

El otro aspecto fundamental es de los recursos económicos necesarios para la conservación y revalorización del mismo.

Por suerte o por desgracia (según se mire) tenemos mucho patrimonio y este requiere de un esfuerzo económico muy importante al que nunca se llega y siempre exige más.

Afortunadamente hace tiempo que las sociedades avanzadas hemos asumido que el patrimonio (todo el patrimonio) no nos podemos permitir el lujo de abandonarlo a pesar de que tampoco nos podemos permitir el lujo de invertir en él todo lo que quisiéramos.

Por ello es necesario racionalizar mucho los esfuerzos para que sean lo más eficaces posibles y haré hincapié en los que siendo menos costosos económicamente son de mayor eficacia.

Un objeto artístico es muy costoso restaurarlo, pero mucho menos es protegerlo y es una acción obligada y previa a la restauración. Un órgano protegido de goteras, humedades obras de albañilería sobre él y otros agentes agresivos puede esperar muchos años antes de su restauración.

Un órgano sin esta protección es posible que nunca sea restaurado pues puede desaparecer o deteriorarse gravemente.

En este apartado se puede hacer mucho con poco esfuerzo económico (poco, pero algo), en primer lugar completar los inventarios de órganos, con una información suficiente para determinar además de la información artística y técnica, el estado y los riesgos y amenazas que se ciernen sobre el mismo. Esta información debe de quedar en poder de la parroquia, obispado, ayuntamiento como documento de recepción del objeto. Me explico, a partir de una descripción adecuada del objeto el receptor de dicho informe debe ser el responsable de lo que ocurre a partir de ese momento con ese objeto, ese órgano por no despersonalizar.

De esta forma la responsabilidad de la parroquia debe de ser independiente de quien la rija en cada momento y atenerse a las indicaciones de protección del instrumento.

Por otro lado los obispados son de hecho los responsables de que se cumpla la ley de patrimonio y de evitar sobre todo la actuación de "intrusos" y esto es un peligro que aumenta con el debilitamiento profesional, argumentos como "no hay dinero", esto es un pueblo perdido, el órgano no es de gran importancia dan pie a que personas sin la cualificación ni responsabilidad adecuada accedan a realizar trabajos en los órganos, más o menos gratis más o menos altruistas o cobrando sumas importantes, su estela posterior es la misma.

Este fenómeno es muy probable que vaya a más y es una verdadera lacra para nuestro patrimonio y al que debemos prestar mucha atención y denunciar cada vez que se produzca y teniendo en cuenta que en monumentos de exquisita protección se puede hacer en el órgano una actuación completamente disparatada sin que nadie (o casi nadie) levante la voz y sobre todo sin consecuencias.

Puede parecer una postura corporativista pero no lo es, solo pienso en la protección del patrimonio, o lo protegemos o lo dejamos a los pies de los caballos, pero no hay término medio.

Se puede pensar que, en la España vaciada, como se llama ahora, cualquier actuación voluntarista es de agradecer por estar dejados de la mano de Dios, no es cierto, precisamente son los pueblos que más hay que proteger y donde a veces están las piezas más valiosas y lo que puede ayudar a la recuperación de estas localidades es una actuación de máximo nivel de su patrimonio que en algunos casos es casi lo único que tienen.

En el caso de instrumentos ya restaurados el problema es diferente pero el efecto y la forma de actuar es parecido.

En los últimos años se han invertido cantidades y esfuerzos importantes en restauración de órganos. Una vez hecho este trabajo todo sigue igual en muchos casos que antes de la restauración.

La actividad en estos órganos suele estar propiciada por asociaciones, (antes por organismos provinciales y autonómicos), en muchos casos con mucho esfuerzo y eficacia, otras con menos, según sus posibilidades pero en el mundo rural son escasas las parroquias que gestionan una actividad estable en el órgano y por tanto no tienen ninguna conciencia de que el órgano es una compleja máquina que hay que cuidar si se quiere usar, pero como en muchos casos no se utiliza habitualmente pues ese cuidado no existe.

De esta forma cuando alguna asociación o promotor organiza un concierto de órgano, en el mejor de los casos se ocupa de que se afine el órgano, pero en otros casos no, en todo caso lanzando el mensaje al responsable del órgano que éste se cuida solo.

Cuando disminuye la actividad musical por causas ya descritas el órgano queda sin mantenimiento y sin seguimiento.

En este punto también estará expuesto a las manos de algún espontáneo, como hemos podido experimentar, echando tres en uno, porque se queda enganchada una tecla (con toda su buena voluntad) o cualquier otra imprevisible acción.

Insisto en que no es una cuestión corporativista de defender el espacio profesional, se trata de que si no hay profesionales del nivel adecuado no se puede cuidar del patrimonio.

La protección del patrimonio exige de los profesionales adecuados, los profesionales adecuados no se forman de la noche a la mañana ni se buscan en las bolsas de desempleo, en el caso de los talleres de organería no solo debe haber un maestro organero con experiencia, deben incluir oficiales en diferentes especialidades que requieren una larga formación y experiencia y esto no es posible en un ambiente de incertidumbre y de desprotección frente a determinados fenómenos como es el intrusismo.

Todos conocemos noticias de intervenciones en órganos de un cura aficionado, un jubilado muy habilidoso, unos voluntarios muy voluntariosos, algún pseudo profesional que estuvo quince días en un taller de organería y que con ayuda de internet y una prensa ávida de noticias extraordinarias fabrican un currículum vistoso. Estas actuaciones son esporádicas y no se puede decir que mermen la actividad de los talleres profesionales, pero tienen un efecto muy negativo en varios aspectos:

El primero sobre el propio patrimonio

El segundo por el mensaje que se envía a párrocos, ayuntamientos, obispados etc de que estos arreglillos no precisan de un costoso profesional.

El tercero es que los talleres se han de pensar mucho el coger aprendices que antes de tener una formación adecuada puedan lanzarse a ofrecer sus servicios sin barrera legal que pueda impedir que lo hagan. Esto no facilita una transmisión cómoda y natural de los conocimientos.

Por otro lado pongamos un ejemplo un poco extremo, hoy día hay interesados en multitud de materias que por internet pueden aprender cualquier cosa y ponerla en práctica si encuentran el terreno adecuado. Pongamos la cirugía, habrá algún aficionado que se haya empollado todo lo disponible sobre cirugía y que pueda convencernos de que es capaz de hacernos una intervención perfecta, ¿alguno de nosotros abriría esa puerta sin una regulación reconocida?

Pues en el terreno de la organería (y de otros sectores del patrimonio) esa puerta está abierta de par en par. Evidentemente no es comparable hablando en términos vitales, pero es comparable si establecemos que nivel de protección debe de tener nuestro patrimonio.

De hecho la profesionalidad tiene también sus peligros, que intente llevar las aguas al cauce de sus necesidades e intereses pero a talleres establecidos, con responsabilidades laborales, fiscales y de prestigio e implantación, es posible exigirlos y orientarlos desde los ámbitos responsables del patrimonio, la otra opción es el caos.

Volviendo a la economía tenemos el reto de la conservación de los órganos restaurados. Cuando baja la disponibilidad económica hay mucho trabajo que hacer que no es tan costoso y este es el mantenimiento de los órganos, es más, cuando una entidad afronta la restauración de un órgano debe afrontar desde el principio la conservación, si no es así puede ser aconsejable no llevarla a cabo.

Los conciertos con la correspondiente afinación del órgano es una eficaz fórmula para la conservación de los órganos, los organistas, los organeros y muy importante para los interesados en escucharlos y esto no es caro si lo extendemos en el territorio, a lo largo del año con un poco de coordinación y a escote.

Muchas de las cuestiones no son económicas, el no dejar entrar en el órgano a un intruso, avisar de una gotera, advertir a un promotor que es necesario afinar un órgano para un concierto no cuesta dinero es solo una cuestión cultural y de concienciación

He mencionado a parroquias, obispados y ayuntamientos, estos tienen sus responsabilidades, pero no vamos a dejar libres de ella a los otros responsables. Autoridades en materia de patrimonio, entidades de recursos públicos, diputaciones, gobiernos regionales, etc. tienen responsabilidad en financiar las actuaciones sobre el patrimonio, pero también de optimizar los recursos y coordinar con los demás responsables y actores. Igualmente pienso que hacer bien las cosas tiene un importante capítulo que no es económico sino de voluntad, inteligencia y crear cultura. Ni el dinero ni las leyes pueden sustituirlo.

Por esto pienso que estamos en un punto crucial en el que las cosas pueden ir a mejor (poco a poco, sin ansia) o ir a peor (rápidamente) pero nunca se van a quedar en un punto estable.

Muchos de los actores en estos tiempos, administradores públicos, párrocos, políticos, artistas, músicos, asociaciones, aficionados, organeros, hemos tenido una experiencia valiosísima que podemos condensar extraer lo positivo y trasmitirlo para mejorar las cosas y sin esta experiencia, todo se pierde.

Tordesillas 1 de septiembre de 2021